ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES Nº 011/2023

REFERENTE AL LLAMADO DE: Adquisición de Servicio de Reparación de Sanitarios– ID 436.551

En la ciudad de Coronel Oviedo a los treinta días del mes de Octubre del año dos mil veintitrés, siendo las trece y veinte hs, en el local de la Facultad de Ciencias de la Salud UNCA sito en Ruta VIII Blas Garay Compañía Tuju Pucú Campus Arandú Poty, Sede Administrativa, se procede a la apertura de las ofertas en un acto público y formal, de conformidad con lo establecido en el respectivo pliego de bases y condiciones y en la Ley.

Para tal efecto el acto de apertura será presidido por la Abg. Liliana Andrea Romero, **Encargada de la UOC** de la Facultad de Ciencias de la Salud y acompaña la Lic. Norma Elisa Romero Oviedo, de conformidad al ***Art. 7 inc. g y 57 del Decreto 2992, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, «DE CONTRATACIONES PÚBLICAS», Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007.***

Los funcionarios intervinientes proceden a abrir el sobre presentado dentro del plazo de presentación de ofertas, y se menciona que no se ha presentado ninguno ha sido presentado después de la hora y fecha límite de presentación establecido en el SICP. Al mismo tiempo se menciona que la misma se llevara a cabo teniendo en cuenta la excepción establecida en la Resolución DNCP N° 483/2021 Art. 4. El mencionado documento forma parte integrante del acta de apertura de ofertas.

Se procede a leer en voz alta y se registran en el acto, el nombre del oferente, el precio de la oferta, y cualquier otro detalle que la Convocante estime apropiado anunciar;

LA EMPRESA QUE PARTICIPA DEL PRESENTE LLAMADO:

1) B.F Servicios, oscar_pattenden25@hotmail.com

Se deja constancia de los documentos presentados a fin de verificar que cumpla con los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

BF Servicios.

- Constancia SIPE N° 1768748.
- Formulario de Oferta con Planilla de Precios.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta.
- Documento de identidad del representante legal
- Documento de identidad del firmante de la oferta.
- Declaración Jurada de Miembros.

Lic. Norma Elisa Romero Oviedo
Auditoría Interna
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Facultad de Ciencias de la Salud UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ CORONEL OVIEDO-PARAGUAY MARCO DEL MAYO 2006

Abg. Liliana Andrea Romero Pa...
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Situación Financiera del Oferente
- Experiencia Requerida.

MONTO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

Ítems N°	Oferentes Presentados	Monto total
1	BF SERVICIOS de Blanca Flora Pattenden	24.800.000

En este acto, se ha realizado una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas. Como prueba de conformidad firman el presente Acta las siguientes personas que se mencionan a continuación siendo las 09:53 horas.

Lic. Norma Elisa Romero Oviedo.
Auditoria Interna.
FCS UNCA.

Lic. Norma Elisa Romero Oviedo
Auditoría Interna
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Facultad de Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO-PARAGUAY
2008

Abg. Liliana Andrea Romero.
Encargada de la UOC.
FCS UNCA.

Abg. Liliana Andrea Romero Paiva
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Coronel Oviedo, 30 de Octubre del 2023

DICTAMEN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

I. REFERENCIA: DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD.

Esta UOC ha analizado los puntos referentes al llamado N° 011/2023 para la Provisión de Servicio de Reparación de Sanitarios para la FCS UNCA, en vista a que solo se ha presentado 1 (una) sola oferta, y teniendo en cuenta la importancia del bien a ser adquirido por la institución, se procedió a la apertura de la misma declarando BAJO FE DE JURAMENTO que se llevara a cabo este acto teniendo en cuenta la excepción establecida en la Resolución DNCP N° 483/2021 Art. 4. El mencionado documento forma parte integrante del acta de apertura de ofertas.

II. Justificación.

El Servicio a ser adquirido en el presente llamado, se constituye fundamental para el desarrollo normal de las actividades en el campus donde se dictan las clases prácticas y teóricas como así también el funcionamiento administrativo, el servicio de reparación y mantenimiento de los sanitarios que se encuentran en el edificio de la FCS UNCA serán son priorizadas con el fin de cumplir con los usuarios de manera diaria.

III. Referencia Legal.

Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas Art. 34 inc. c. para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes.."

Resolución DNCP N° 483/2021 Art. 4° de la Excepción " Los organismos, entidades, sociedades anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando: inc. b) Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prorroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado."

Ruta VIII Dr. Blas Garay Km. 138
Teléf. (595-21) 3386345
E-Mail: facultad@fcs.unca.edu.py
Coronel Oviedo – Paraguay

IV. Conclusión e individualización expresa del artículo invocado.

Habiendo analizado la normativa vigente y las necesidades expuestas, se concluye que esta entidad convocante DECLARA BAJO FE DE JURAMENTO realizar los procedimientos correspondientes que conlleven la presente licitación bajo responsabilidad exclusiva, por la relevancia de las necesidades a ser cubiertas en dichas actividades, por lo cual se acoge al ***Art. 4 inc. b. de la Resolución DNCP 483/2021.***

Abg. Liliana Andrea Romero Paiva

Unidad Operativa de Contrataciones – FCS UNCA.

Ruta VIII Dr. Blas Garay Km. 138
Teléf. (595-21) 3386345
E-Mail: facultad@fcs.unca.edu.py
Coronel Oviedo – Paraguay

Ruta VIII Dr. Blas Garay Km. 138
Teléf. (595-21) 3386345
E-Mail: facultad@fcs.unca.edu.py
Coronel Oviedo – Paraguay